

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA INVITÓ AL GERENTE DE LA CASA BANCHERO Y A LOS JEFES DE LA SUNAT Y DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA PARA QUE INFORMEN SOBRE EL CUESTIONADO “CASO ROLEX”

También participarán la Presidenta Ejecutiva de Essalud para responder algunos cuestionamientos a su sector y los congresistas María Taipe Coronado, Víctor Flores Ruiz y Yessica Amuruz Dulanto sustentarán sus proyectos de ley

DÍA: MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024

HORA: 09:00 A. M.

LUGAR: HEMICICLO RAÚL PORRAS BARRANECHEA – PALACIO LEGISLATIVO

La **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**, presidida por el **CONGRESISTA SEGUNDO MONTALVO CUBAS**, ha invitado, para su **DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA** a las siguientes personas para que informen sobre el cuestionado **“CASO ROLEX”**, destapado tras conocerse la posesión de relojes y joyas de alta gama por parte de la Presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra:

- **HÉCTOR BANCHERO HERRERA**
GERENTE GENERAL DE LA CASA BANCHERO S. A.
Indique la importación y cantidad de los relojes Rolex importados al Perú en los últimos diez años, y las personas naturales y jurídicas que adquirieron relojes Rolex y joyas de alta gama en los últimos cinco años.
- **SERGIO JAVIER ESPINOSA CHIROQUE**
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF) DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES (SBS)
Informe la fecha y a qué Fiscalía envió los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) registrados entre los años 2016 y 2022 de la Presidenta Boluarte, además que indique si existen ROS de los Gobernadores Regionales de Ayacucho, Cusco, Junín y La Libertad desde el año 2011 hasta la fecha.
- **KATHERINE MILAGROS AMPUERO MEZA**
ABOGADA Y EXPROCURADORA PÚBLICA AD HOC DEL CASO ODEBRECHT

Análisis jurídico sobre la situación legal de la Presidenta Dina Boluarte y del Gobernador Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, en el “CASO ROLEX”, y su análisis respecto a las consecuencias del informe de la Unidad de Inteligencia Financiera que alertó que la Presidenta Boluarte presentaría un desbalance patrimonial.

- **GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**
Si efectuó una fiscalización de oficio sobre el presunto incremento patrimonial no justificado de la Presidenta Boluarte, motivos del desplome de la recaudación del impuesto a la renta del sector minero entre el 2011 y 2023, acciones para combatir la alta evasión del impuesto a la renta focalizada en las empresas extractivas, entre otros temas económicos.

- **MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA
PRESIDENTA EJECUTIVA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD
(ESSALUD)**
Déficit económico de EsSalud, presuntas organizaciones criminales vinculadas a actos de corrupción de funcionarios de EsSalud, problemática de los hospitales de Essalud en Amazonas y Puno y parámetros meritocráticos y de idoneidad funcional asumidos para la designación de un asesor de la alta dirección de Essalud y de gerentes de la Red Asistencial de Puno y Juliaca.

Además, los siguientes congresistas sustentarán sus Proyectos de Ley:

- **CONGRESISTA MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**
“Ley que crea el portal de denuncias para canalizar hechos de corrupción cometidos en los procesos de contratación de obra pública”.

- **CONGRESISTA VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**
“Ley que modifica el artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, estableciendo la prohibición para contratar con el Estado a las personas jurídicas y a sus integrantes que se encuentren sancionados administrativamente, a través de otra empresa, cualquiera sea el objeto social”.

- **CONGRESISTA YESSICA ROSELLI AMURUZ DULANTO**
“Ley que modifica los artículos 7°, 27°, 32°, 34°, 36°, 48° y la décimo octava disposición complementaria final del Texto Único Ordenado de la Ley 30225”.

La **Comisión de Fiscalización y Contraloría** reafirma su compromiso de trabajar incansablemente por la transparencia y la justicia, buscando que los recursos del Estado se usen en beneficio de todos los peruanos.